



DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN
AL PERSONAL DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA
PLATAFORMA ZOOM, UBICACIÓN, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN,
COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODELO ESTRATÉGICO DEL
PROCESO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS
HUMANOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. AI-ADQ-031-2021
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
05 DE JULIO DE 2021 A LAS 12:30 HRS.

FECHA: 02 DE JULIO DE 2021

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE INVITACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN PRESENCIAL

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-031-2021

**SERVICIO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM;
UBICACIÓN, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODELO ESTRATÉGICO DEL PROCESO
DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando el presente formato como acuse de recibo en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, o al correo electrónico adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:

R.F.C.

Domicilio Fiscal:

Objeto Social:

Número de Teléfono:

Nombre del representante legal o apoderado:

Correo electrónico:

Firma de quien recibe:

Fecha: **02 de Julio de 2021**

Confirmando la participación:

No vamos a participar:

Motivos: _____

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- El presente formato podrá ser llenado y firmado por cualquier funcionario de la empresa participante.
- El licitante que pretenda participar en el presente procedimiento de adjudicación, deberá tramitar en las oficinas de la Contraloría del Poder Judicial del Estado de Puebla ubicadas en el tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillotla, C.P. 72498, Puebla, Pue. de Lunes a Viernes de 9 a 18 hrs, **la Constancia de no Inhabilitado para personas físicas o morales**. Lo anterior es un requisito indispensable para poder participar. Teléfonos de Contraloría: 22 22 13 73 70 ext. 6244



DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN
AL PERSONAL DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA
PLATAFORMA ZOOM, UBICACIÓN, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN,
COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODELO ESTRATÉGICO DEL
PROCESO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS
HUMANOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. AI-ADQ-031-2021
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
05 DE JULIO DE 2021 A LAS 12:30 HRS.

NOTA: Es de suma importancia confirmar la presente Invitación como acuse de recibo, para que el documento que se anexa surta todos los efectos legales. Con la confirmación de esta Invitación comienzan a correr todos los términos convenidos en la presente.

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
TELÉFONO 2137370 EXT. 6229

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

La Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, a través del Departamento de Adquisiciones, con fundamento en los artículos 15 fracción III, 21, 47 fracción IV inciso a), 67 fracción II, 96 fracción II y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, hace a Usted la formal invitación a participar en el presente procedimiento de adjudicación mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas, realizado por el Departamento de Adquisiciones, según especificaciones descritas en el ANEXO A.

1.- Agradeceremos presentar su propuesta en un **SOBRE CERRADO** con la cotización (ANEXO "A") impresa y en archivo word en USB mismo dispositivo que será devuelto al participante y con firma original de la persona autorizada para ello, en el Departamento de Adquisiciones ubicado en el tercer piso de la Prolongación de la 11 Sur No. 11921 colonia Ex Hacienda de Castillotla, C.P. 72498, Puebla Capital ó a través de correo electrónico adquisiciones@htsjpuebla.gob.mx, a más tardar el próximo 05 de JULIO de 2021 hasta las 12:30 hrs., a la atención del Comité, debiendo considerar invariablemente los siguientes requerimientos para la presentación de su propuesta de cotización:

2.- REQUERIMIENTOS TÉCNICO/ECONÓMICOS:

2.1.- Deberá indicar número de procedimiento.

2.2.- Deberá ofertar en su propuesta técnica/económica la descripción exacta de los servicios, de conformidad a lo solicitado en el ANEXO "A".

2.3.- El periodo de servicio deberá ser: Dentro de un periodo comprendido a partir del siguiente día de la firma del Contrato y hasta el día 12 de JULIO de 2021.

2.4.- La propuesta deberá indicar la vigencia de la cotización, la cual en ningún caso podrá ser inferior a 30 días naturales contados a partir de la fecha de presentación de la misma, además deberá indicar que los precios serán firmes hasta la prestación total del servicio. (ver ANEXO "A")

2.5.- El lugar de prestación del servicio será: Prolongación de la 11 sur No. 11921 colonia ex hacienda Castillotla Puebla, Puebla. C.P. 72498

2.6.- Periodo de garantía: Durante la vigencia del Contrato.

2.7.- La propuesta técnica/económica deberá ser presentada respetando el formato ANEXO "A".

2.8.- Deberá indicar:

2.8.1.- El número de partida.

2.8.2.- La cantidad solicitada.

2.8.3.- La unidad de medida solicitada.



DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN
AL PERSONAL DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA
PLATAFORMA ZOOM, UBICACIÓN, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN,
COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODELO ESTRATÉGICO DEL
PROCESO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS
HUMANOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. AI-ADQ-031-2021

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
05 DE JULIO DE 2021 A LAS 12:30 HRS.

2.8.4.- La descripción detallada del servicio de acuerdo al **ANEXO "A"** de la presente Invitación.

2.8.5.- El precio unitario en moneda nacional (Considerar únicamente 2 decimales).

2.8.6.- El importe total (precio unitario por cantidad).

2.8.7.- La suma de la cotización (total sin impuestos).

2.8.8.- El impuesto al valor agregado.

2.8.9.- La suma total (importe total incluyendo impuesto)

2.8.10.- El importe con letra.

3.- INFORMATIVOS:

3.1.- Para la presentación de la cotización, los participantes deberán considerar y plasmar toda la información en el formato presentado como **ANEXO A** la cotización correspondiente.

3.2.- En caso de no ofertar alguna de las partidas, se podrá capturar el texto "no cotiza" en la columna de descripción técnica detallada del bien o servicio.

3.3.- En caso de que existiere algún error en el cálculo del I.V.A., esta Dirección hará la corrección de dicho impuesto sin que esto sea motivo de descalificación de la partida o partidas ofertadas.

3.4.- Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera:

- Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total que resulte de multiplicar el precio unitario por las cantidades de las partidas correspondientes, prevalecerá el precio unitario y, el precio total será corregido.
- Si existe discrepancia entre las palabras y las cifras, prevalecerá el monto que sea correcto.
- Si el concursante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

3.5.- La cotización deberá contener solamente dos decimales, siendo estos los que se refieren a los centavos; en caso de que la propuesta económica contenga más de dos decimales, solamente se considerarán los primeros dos.

4.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN:

4.1.- Si la cotización llega posterior a la fecha y hora establecidas.

4.2.- No respetar el formato señalado como **ANEXO A**.

4.3.- Enviar la cotización sin firma, en moneda extranjera, o por otro medio no contemplado en la presente invitación.

4.4.- Si se omite uno o más de los requisitos solicitados, toda vez que éstos son esenciales.

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

5.1.- La adjudicación se hará al precio unitario más bajo por la partida.

5.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante y exista un empate en precio, la partida o partidas empatadas se dividirán entre éstos, y en el caso de que el bien no admita cómoda división se adjudicará la partida a aquel concursante que siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal domicilio el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales correspondientes.

6.- ASPECTOS GENERALES:

6.1.- El resultado de la adjudicación, será el **07 de JULIO de 2021** a partir de las **12:30 hrs.** se les dará a conocer vía telefónica, para que un representante de la empresa tendrá que acudir a este Departamento de Adquisiciones por copia del fallo correspondiente y en el cual se establecerá la fecha y la hora para formalizar el pedido / contrato correspondiente.

6.2.- La factura correspondiente deberá ser expedida con los siguientes datos: Poder Judicial del Estado de Puebla, con Registro Federal de Contribuyentes PJE740702BHA, domicilio cinco Oriente número nueve Colonia Centro, Puebla, Puebla. C.P. 72000.

6.4.- El pago se efectuará dentro de los **30 días naturales** posteriores a la entrega, previa presentación de la factura debidamente requisitada, debiendo contener fecha de recepción del servicio, puesto, nombre y firma del servidor público que validó el servicio motivo de la presente invitación y deberá coincidir con la descripción del servicio / contrato respectivo.



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN
AL PERSONAL DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA
PLATAFORMA ZOOM, UBICACIÓN, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN,
COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODELO ESTRATÉGICO DEL
PROCESO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS
HUMANOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

**No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS No. AI-ADQ-031-2021**

**FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
05 DE JULIO DE 2021 A LAS 12:30 HRS.**

6.5.- La aceptación de esta invitación por cualquier medio implica su conformidad con todos y cada uno de puntos previstos en la misma, así mismo acepta que cualquier tipo de notificación le pueda ser hecha por correo electrónico y que en caso de que no existiese(n) proveedor(es) adjudicado(s) podrá volver a ser invitado a participar.

ATENTAMENTE

HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 02 DE JULIO 2021

LIC. RAFAEL PÉREZ XILOTL

**DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

De requerir mayor información, comunicarse a los teléfonos **213-73-70** ext. 6229 de 09:00 a 17:30 horas.



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA**

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN
AL PERSONAL DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA
PLATAFORMA ZOOM, UBICACIÓN, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN,
COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODELO ESTRATÉGICO DEL
PROCESO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS
HUMANOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES

PERSONAS No. AI-ADQ-031-2021

FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:

05 DE JULIO DE 2021 A LAS 12:30 HRS.

ANEXO "A"

(FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA)

Hoja membretada de la empresa.

Razón social (nombre comercial): _____

Domicilio: _____

R.F.C.:

Teléfonos: _____ Fecha: 05 de Julio de 2021

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-031-2021

**SERVICIO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA
PLATAFORMA ZOOM; UBICACIÓN, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL MODELO ESTRATÉGICO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS
HUMANOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**

Atención:

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE. -**

PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	SERVICIO	<p>I. Descripción del Servicio: Servicio de Capacitación al Personal del área de Recursos Humanos a través de la plataforma zoom; ubicación, planeación, implementación, coordinación y evaluación del modelo estratégico del proceso de capacitación y desarrollo de los recursos humanos para el Poder Judicial del Estado de Puebla</p> <p>MODULO 1</p> <p>MARCO CONCEPTUAL E HISTORICO</p> <p>1. Conceptos a fines a la capacitación.</p> <p>1.1 Antecedentes.</p> <p>1.2 La educación.</p> <p>1.3 El entrenamiento.</p> <p>1.4 El adiestramiento.</p> <p>1.5 La capacitación.</p> <p>1.6 El desarrollo</p> <p>2. Antecedentes de la capacitación.</p> <p>2.1 antecedentes históricos.</p> <p>2.2 Capacitación para el trabajo.</p> <p>MODULO 2</p> <p>MARCO JURIDICO.</p> <p>1. ARTICULO 123 DE LA CONSTITUCION</p>		



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, UBICACIÓN, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODELO ESTRATÉGICO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-031-2021
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN:
05 DE JULIO DE 2021 A LAS 12:30 HRS.

			<p>POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.</p> <p>1.1 Artículo 123 constitucional. 1.2 Reforma constitucional de 1978.</p> <p>2. LEY FEDERAL DEL TRABAJO.</p> <p>2.1 Antecedentes de la reglamentación actual. 2.2 La nueva ley federal del trabajo 1970 y la capacitación. 2.3 El propósito de la capacitación. 2.4 Obligaciones de la empresa. 2.5 Los derechos y obligaciones de los trabajadores. 2.6 Comisiones mixtas de capacitación y adiestramiento. 2.6.1 integración de la comisión mixta de la capacitación y adiestramiento. 2.6.2 Designación de los representantes. 2.7 planes de programas de capacitación y adiestramiento.</p> <p>3. EL ACUERDO NACIONAL PARA LA EVALUACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD</p> <p>MODULO 3 PLANEACION DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN</p> <p>1. PLANEACIÓN DE LA CAPACITACION. 1.1 Definición. 1.2 Objetivo de la capacitación. 1.3 Proceso de capacitación.</p> <p>2. DETECCIÓN DE NECESDADES DE CAPACITACION. 2.1 Detección. 2.2 Diagnostico 2.3Medios para detectar necesidades de capacitación.</p> <p>3. CURSOS Y PROGRAMAS DE CAPACITACION. 3.1 Elaboración de planes y programas de capacitación. 3.2 Cursos de capacitación. 3.3 Utilidad de los cursos.</p> <p>4. INSTRUCTOR Y AGENTE DE CAPACITACIÓN. 4.1 Funciones del instructor. 4.2 Técnicas de capacitación.</p> <p>MODULO 4 IMPLEMENTACIÓN Y COORDINACION DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN</p> <p>1. SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y SU VINCULACIÓN CON EL</p>		
--	--	--	---	--	--



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, UBICACIÓN, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODELO ESTRATÉGICO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-031-2021
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN: 05 DE JULIO DE 2021 A LAS 12:30 HRS.

			<p>PROCESO ADMINISTRATIVO DE LA CAPACITACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Concepto y elementos del sistema. 1.2 Concepto de capacitación. <ul style="list-style-type: none"> 1.2.1 sistema de capacitación. 1.2.2 Proceso de administrativo de la capacitación. 2. IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACION. <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Concepto de implementación 2.2 Estructura organizacional. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.2 Descripción del puesto del área de capacitación. 3. COORDINACIÓN DE LA CAPACITACIÓN. <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Concepto de coordinación. 3.2 Contratación de servicios. 3.3 Desarrollo de programas. 3.4 Coordinación de eventos. 3.5 Control administrativo y presupuestal. <p>MODULO 5</p> <p align="center">EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. CONCEPTO, IMPORTANCIA Y OBJETO DE LA EVALUACION EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO. <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Concepto de evaluación. <ul style="list-style-type: none"> 1.1.1 evaluación del proceso de capacitación y desarrollo. 1.2 importancia de la evaluación del proceso de capacitación. 1.3 Objeto de la evaluación. <ul style="list-style-type: none"> 1.3.1 Etapa de planeación. 1.3.2 Etapa de implementación. 1.3.3 Etapa de coordinación. 2. TIPOS DE INSTRUMENTOS DE LA AVALUACIÓN EN EL PROCESO DE CAPACITACIÓN. <ul style="list-style-type: none"> 2.1 Tipos de evaluación. <ul style="list-style-type: none"> 2.1.1 Por su amplitud. 2.1.2 Por el momento de aplicación. 2.2 instrumentos de evaluación. <ul style="list-style-type: none"> 2.2.1 Evaluaciones orales. 2.2.2 Evaluaciones escritas. 2.2.3 Evaluaciones prácticas. 2.2.4 Gráficos de evaluación. 3. SEGUIMIENTO, INFORME DE RESULTADOS Y PLAN DE EVALUACION. <ul style="list-style-type: none"> 3.1 Seguimiento. 3.2 Informe de resultados. 3.3 Plan de evaluación. <p>II. Duración del Servicio</p>		
--	--	--	--	--	--



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, UBICACIÓN, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MODELO ESTRATÉGICO DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
No. DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AI-ADQ-031-2021
FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIÓN: 05 DE JULIO DE 2021 A LAS 12:30 HRS.

		<p>El servicio iniciará a partir del día hábil siguiente a la formalización del contrato y hasta el 12 de julio de 2021</p> <p>III. Lugar de la presentación del servicio. El servicio se llevará a cabo en: en prolongación de la 11 sur no. 11921, colonia ex hacienda castillotla en el tercer piso, c.p. 72498 Puebla, Puebla.</p>		
IMPORTE CON LETRA			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

Nombre y firma del Representante

Vigencia de la Cotización 30 días como mínimo

Los precios serán firmes hasta la prestación total del servicio.

El tiempo de servicio requerido es del: día hábil posterior a la firma del contrato y hasta el 12 de julio de 2021.

***IMPORTANTE:** En caso de no estar registrado o actualizado dentro del Padrón de Proveedores del Poder Judicial, sugerimos acudir a la Contraloría del Poder Judicial, a efecto de preparar y presentar su documentación y así actualizarse o registrarse mientras se desarrolla el proceso de adjudicación, aclarando que puede seguir participando en el presente procedimiento presentando sus propuestas, pero en caso de resultar ser la mejor propuesta técnica/económica tendrá que actualizarse o registrarse de manera obligatoria a la brevedad posible; por lo que se deberá presentar a la firma del pedido / contrato una carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que "En caso de resultar adjudicado, me inscribiré en dicho Padrón, una vez que se tiene conocimiento de la adjudicación respectiva".